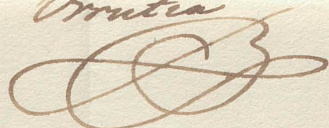
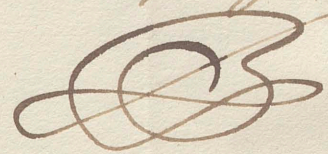


Para los efectos que convengan Remito á V. el adjunto exem-
 plar del tratado concluido entre S. M. y el Rey de la Gran Bretaña
 para la abolición del tráfico de negros; siendo la A. voluntad que
 por este tratado no se haga novedad alguna en el sistema de
ventajas mercantiles que están gozando los habitantes de esa
Ciudad e Isla con tanto beneficio de esos fieles y beneméritos
Vasallos y satisfacción de S. M. y de su Real orden lo participo
 á V. para su inteligencia. Dios Guarde á V. muchos años
 Madrid 9. de Enero de 1818. — Paray — Tor. Prior y Consules
 del Consulado de la Habana

Es copia. *Menceras o Villa*
Ormutia


Por Estado se expidió en 14 del mismo mes y año
 otra orden, concordante con esta y con las mismas
 palabras subrayadas, dirigida á la Cap. ma. gral.


Q

... les ...
... les ...
... les ...
... les ...
... les ...
... les ...
... les ...
... les ...
... les ...
... les ...
... les ...
... les ...

...

... les ...
... les ...
... les ...

...

...

242

2
p

910